



RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2021, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se modifica la Resolución de 29 de junio de 2021, por la que se declara aprobada la relación definitiva de participantes que han superado el proceso selectivo, convocado por Resolución de 20 de agosto de 2018, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Enfermero/a en centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón para su provisión por turno libre, de discapacidad y turno de víctimas del terrorismo.

Considerando la necesidad de modificar la Resolución 29 de junio de 2021, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 145, de 9 de julio de 2021, por la que se declara aprobada la relación definitiva de participantes que han superado el proceso selectivo, convocado por Resolución de 20 de agosto de 2018, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Enfermero/a en centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón para su provisión por turno libre, de discapacidad y turno de víctimas del terrorismo, esta Dirección Gerencia resuelve:

Primero.— Modificar la relación de plazas que se ofertan en el proceso selectivo de la categoría de Enfermero/a en centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón relacionadas en el anexo II de la citada Resolución, el cual se sustituye por el nuevo que se adjunta.

Segundo.— Modificar el anexo III “Hoja de Elección de Destinos” en el proceso selectivo de la categoría de Enfermero/a en centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón de la citada Resolución, el cual se sustituye por el nuevo que se adjunta.

Tercero.— Conforme el artículo 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se amplía en diez días naturales, el plazo establecido en el apartado cuarto de la Resolución de 29 de junio de 2021 para la presentación de la documentación requerida en el mismo.

Las solicitudes que hayan sido presentadas continuarán siendo válidas no siendo necesario efectuar nueva solicitud en caso de que no se desee modificar la petición de plazas.

En el caso de que el solicitante presente nuevas solicitudes de participación solo será tenida en cuenta la registrada en el último lugar.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejería de Sanidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo previsto en el artículo 48.3 del texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, y en el artículo 58.2 del texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón.

Zaragoza, 21 de julio de 2021.

**El Director Gerente del Servicio
Aragonés de la Salud,
JOSÉ MARÍA ARNAL ALONSO**

ANEXO II
RELACIÓN DE PLAZAS QUE SE OFERTAN EN EL PROCESO SELECTIVO DE LA CATEGORÍA DE
ENFERMERO/A

Convocatoria de 20 de agosto de 2018 (B.O.A. de 04/09/18)

CÓDIGO PLAZA	CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA	SECTOR	Nº PLAZAS
Atención especializada					
AL20	HOSPITAL DE ALCAÑIZ	ALCAÑIZ	TERUEL	ALCAÑIZ	59
BA20	HOSPITAL DE BARBASTRO	BARBASTRO	HUESCA	BARBASTRO	28
CA20	HOSPITAL ERNEST LLUCH MARTIN	CALATAYUD	ZARAGOZA	CALATAYUD	49
HU20	HOSPITAL SAN JORGE (HUESCA)	HUESCA	HUESCA	HUESCA	26
HU30	HOSPITAL SAGRADO CORAZON (HUESCA)	HUESCA	HUESCA	HUESCA	1
TE20	HOSPITAL GENERAL OBISPO POLANCO	TERUEL	TERUEL	TERUEL	18
Z120	HOSPITAL ROYO VILLANOVA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA I	75
Z130	HOSPITAL NTA. SRA. DE GRACIA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA I	6
Z220	HOSPITAL UNIVERSITARIO MIGUEL SERVET	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA II	457
Z320	HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO LOZANO BLESÁ	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA III	90



Plaza de la Convivencia, 2

ANEXO III
HOJA DE ELECCIÓN DE DESTINOS
ACTO DE ELECCIÓN DE PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE
ENFERMERO/A
Convocatoria Resolución 20/08/2018
PLAZAS ELEGIDAS POR ORDEN DE PREFERENCIA
Turno libre, discapacidad y promoción interna.

Nombre:

DNI:

Orden de elección	Código plaza	Centro	Localidad	Provincia	Sector	Nº Plazas
ATENCIÓN ESPECIALIZADA						
	AL20	HOSPITAL DE ALCAÑIZ	ALCAÑIZ	TERUEL	ALCAÑIZ	59
	BA20	HOSPITAL DE BARBASTRO	BARBASTRO	HUESCA	BARBASTRO	28
	CA20	HOSPITAL ERNEST LLUCH MARTIN	CALATAYUD	ZARAGOZA	CALATAYUD	49
	HU20	HOSPITAL SAN JORGE (HUESCA)	HUESCA	HUESCA	HUESCA	26
	HU30	HOSPITAL SAGRADO CORAZON (HUESCA)	HUESCA	HUESCA	HUESCA	1
	TE20	HOSPITAL GENERAL OBISPO POLANCO	TERUEL	TERUEL	TERUEL	18
	Z120	HOSPITAL ROYO VILLANOVA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA I	75
	Z130	HOSPITAL NTA. SRA. DE GRACIA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA I	6
	Z220	HOSPITAL UNIVERSITARIO MIGUEL SERVET	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA II	457
	Z320	HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO LOZANO BLESIA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA III	90

Firmado: